

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5405** SOLERAS Y PAVIMENTOS HAMBRAN, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1375/2009, ejecución número 351/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Néstor Francisco Tiglia Guato, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 07/02/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Soleras y Pavimentos Hambran, S.L., por importe de 3.922,27 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 24 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013428-1